

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-02-65971541

Fecha Envío OC. : 13-01-2017 12:30:51

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-53-SE17

SEÑOR (ES) : MARYUN SEGURIDAD INDUSTRIAL LIMITADA

RUT : 77.084.730-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : VESTUARIO ALUMNOS CURSO +CAPAZ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 13-01-2017

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código   | Producto          | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador                           | Especificaciones Proveedor                           | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-------------------|-------------------|--|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 53111601 | Zapatos de hombre | 2 Par             | 02 PARES ZAPATOS NAZCA ACERO 1 NUMERO 35 1 NUMERO 36 | 02 PARES ZAPATOS NAZCA ACERO 1 NUMERO 35 1 NUMERO 36 | 18.500,00       | 0,00      | 0,00   | 37.000      |

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

|          |    |        |
|----------|----|--------|
| Neto     | \$ | 37.000 |
| Dcto.    | \$ | 0      |
| Cargos   | \$ | 0      |
| Subtotal | \$ | 37.000 |
| Exento   | \$ | 0      |
| Total    | \$ | 37.000 |

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

ADQUISICION VESTUARIO ALUMNOS CURSO +CAPAZ

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>